



14^{VO} BOLETÍN

ENERO - 8 AGOSTO 2026

Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+
de Honduras KAI+



El Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+ es una iniciativa de organizaciones defensoras de los derechos humanos LGBTI+ ubicadas en los municipios del Distrito Central, San Pedro Sula y La Ceiba:

- **Asociación Kukulcán**
- **Grupo Generación Trans Awilix**
- **Asociación Lésbico Bisexual Trans Feminista Ixchel**
- **Asociación LGTB Arcoíris de Honduras**
- **Colectiva de Mujeres Trans Muñecas de Arcoíris**
- **Centro para el Desarrollo y la Cooperación LGBTI SOMOS CDC**
- **Colectivo Unidad Color Rosa**
- **Organización Pro Unión Ceibeña, OPROUCE**

Aviso de derecho de autor

©2026, Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+

El contenido de este informe es de uso libre, siempre y cuando se cite su autoría de forma clara y visible. Queda prohibida la reproducción total o parcial con fines comerciales.



PILARES KAI+



MUERTES VIOLENTAS



VIOLENCIA GENERALIZADA



PERSONAS DESAPARECIDAS



**ASISTENCIA A
PERSONAS REFUGIADAS EN EL EXTRANJERO**

El 14vo boletín, correspondiente a enero - 08 de agosto 2026, contiene la sistematización de los 4 pilares del Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGTBI+ de Honduras KAI+, con el fin de visibilizar y denunciar ante la comunidad nacional e internacional, el contexto de violencia y estigma y discriminación hacia la población LGTBI+.

El Observatorio KAI+, recopiló información a partir de fuentes verificadas, incluyendo organizaciones gubernamentales como CONADEH, DIDADPOL, Ministerio Público, Secretaria de Derechos Humanos y Otras Organizaciones de Sociedad Civil. Para ello, se ejerció el derecho de acceso a la información conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública; así como organizaciones LGTBI+ defensoras de derechos humanos, otras organizaciones de sociedad civil, medios de comunicación, atención a quejas y denuncias de las víctimas, redes sociales y testimonios documentados de personas cercanas a las víctimas.

Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras

KAI+

Misión

Generar espacios científicos de discusión que promuevan Políticas Públicas para el respeto y garantía de los derechos fundamentales de las personas LGBTI+.

Visión

Ser referente en la visualización del contexto de derechos humanos, violencia y desaparición forzosa de poblaciones colocadas en condición de vulnerabilidad, para lograr la reducción de las tasas de estigma y discriminación, así como, la creación de Políticas Públicas y garantías estatales para el respeto de los derechos y libertades fundamentales.





MUERTES VIOLENTAS

618

2003 a 2025

**Muertes violentas de personas
LGBTI+ registradas
históricamente**

35

**Enero al 08 de
Agosto**

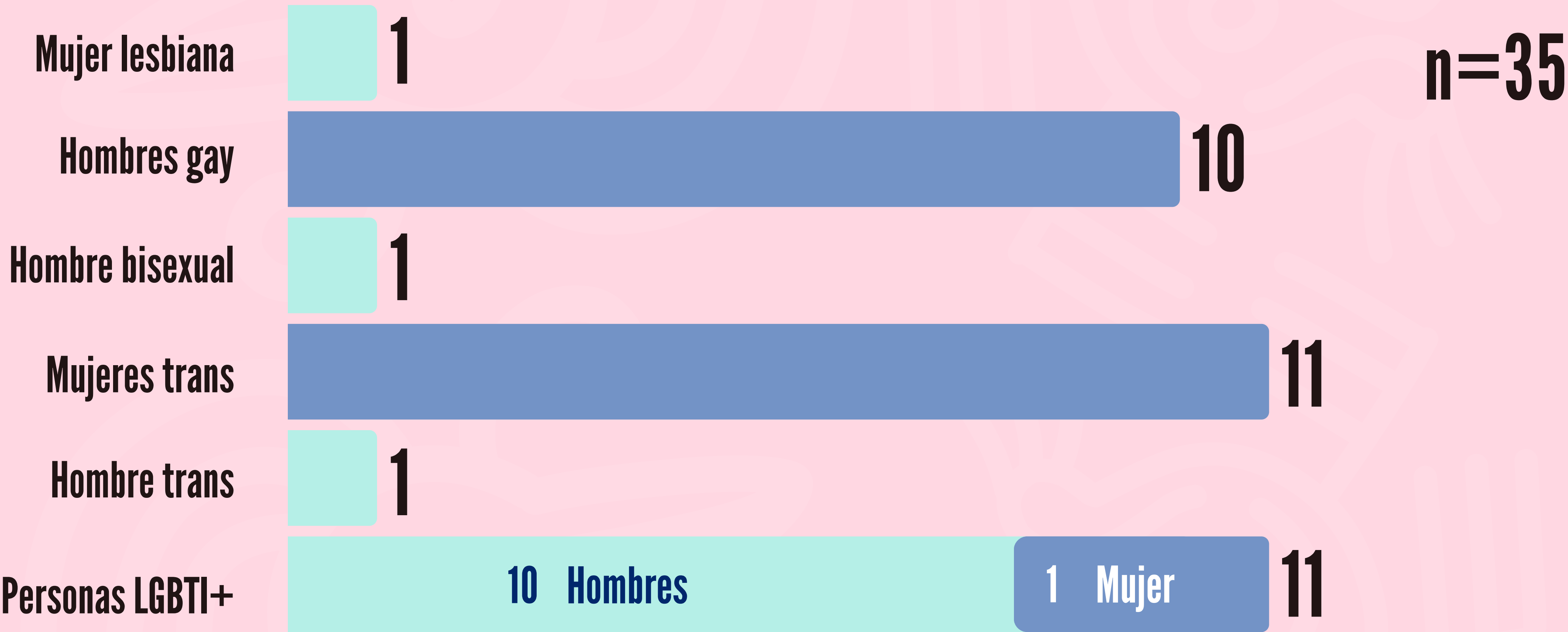
**Muertes violentas de personas
LGBTI+ registradas**



ALERTA

La muerte violenta o de causa no natural se considera aquella cuyo origen es traumático (mecánico, físico, asfíctico, tóxico, térmico, etc.) y cuyo estudio médico legal corresponde a un homicidio, suicidio o accidente. (Rando, Medina, & Calvo, s.f.)

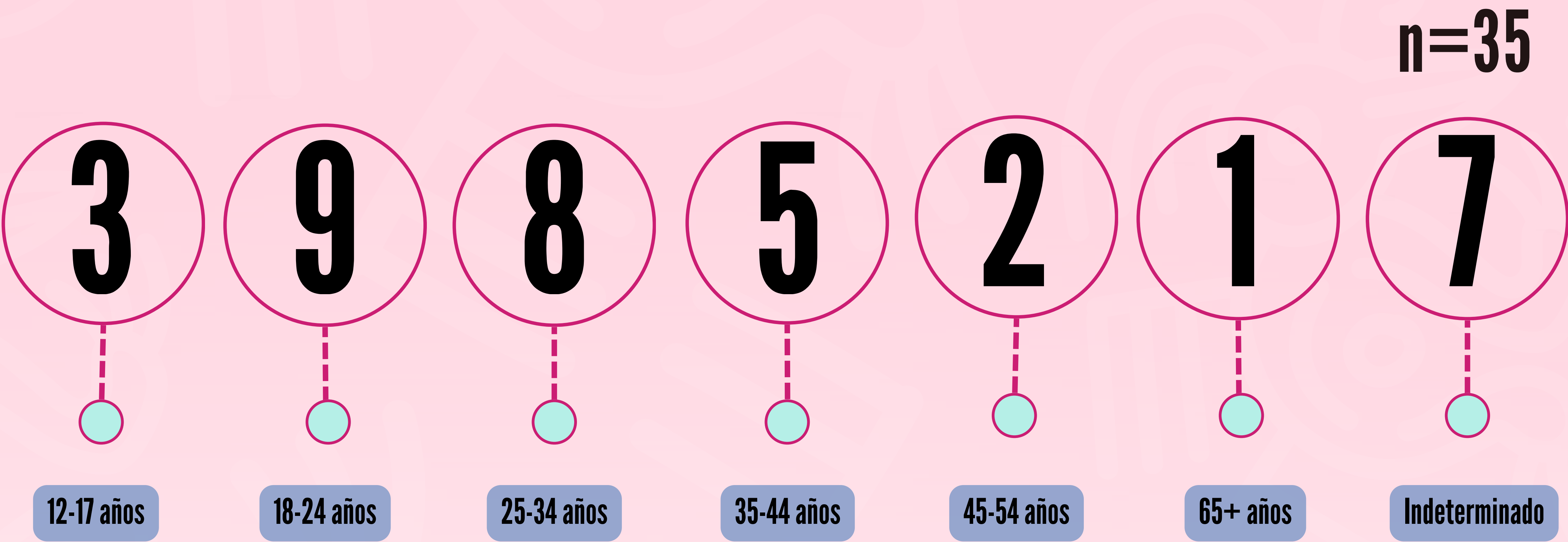
Gráfico 1: Muertes violentas registradas según tipo de población, enero al 08 de agosto del 2026



Fuente: Ministerio Público, Unidades legales de las organizaciones del Observatorio de violencia hacia las personas LGBTI+ de Honduras KAI+ y otras OSC, 2026

De las 35 muertes violentas hacia personas LGBTI+ registradas en el período, (1) mujer lesbiana, (10) hombres gay, (1) hombre bisexual, (11) mujeres trans, (1) hombre trans, (11) personas LGBTI+ que no se pudieron desagregar por su orientación sexual o identidad de género.

Gráfico 2: Rangos de edad, enero al 08 de agosto del 2026

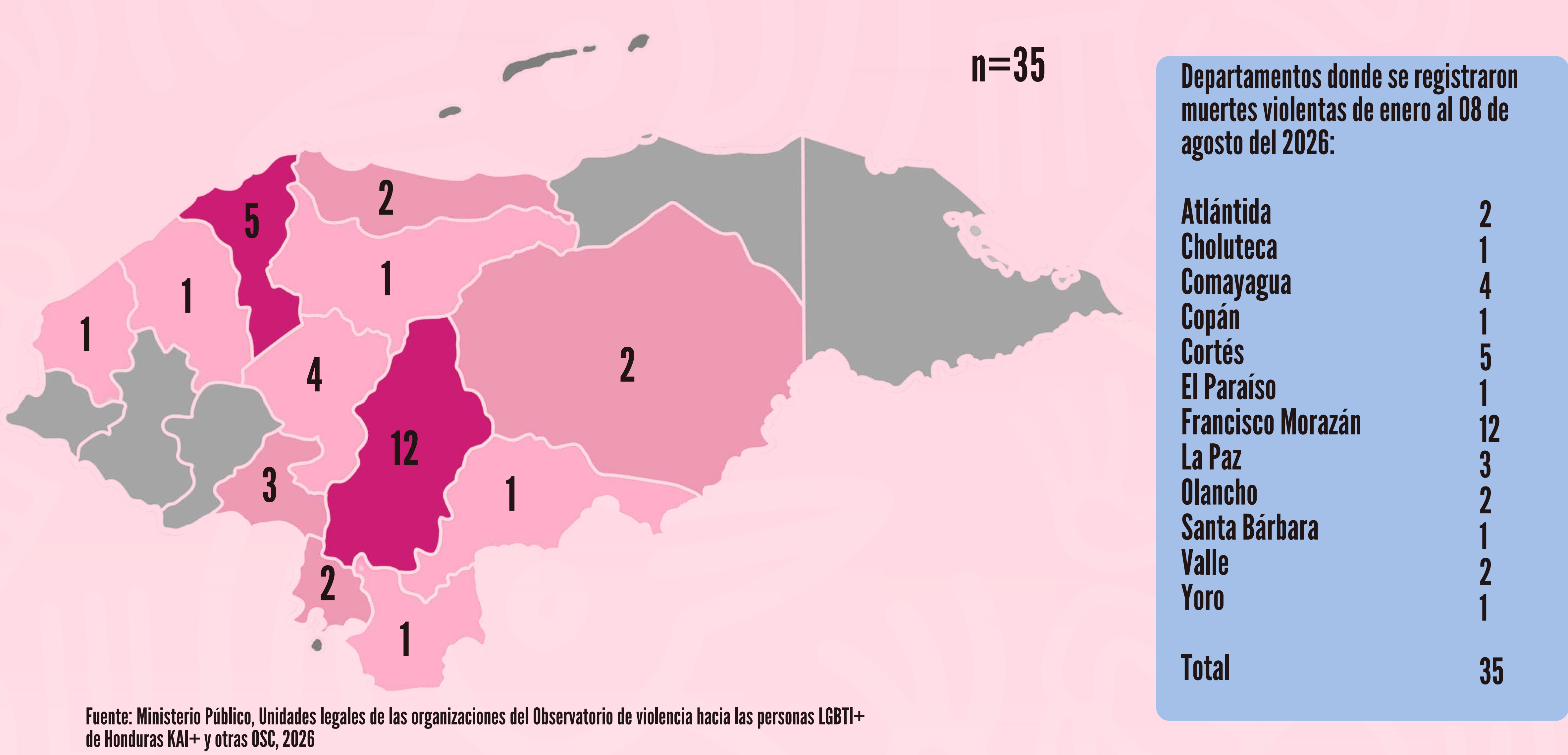


Fuente: Ministerio Público, Unidades legales de las organizaciones del Observatorio de violencia hacia las personas LGBTI+ de Honduras KAI+ y otras OSC, 2026

Los rangos de edades identificados en este período son entre 12 a 17 años (3 personas), 18 a 24 (9 personas), 25-34 años (8 personas), 35-44 (5 personas), 45-54 (2 personas), 65+ (1 persona) y 7 personas LGBTI+ no se pudo determinar la edad.

Para el entendimiento de este boletín se utiliza el término “indeterminado” para personas que no se pudo identificar su orientación sexual o identidad de género de forma desagregada, pero que sí pertenecen a la población LGBTI+, también se utiliza para otras variables donde no se obtuvo la información por parte de las fuentes.

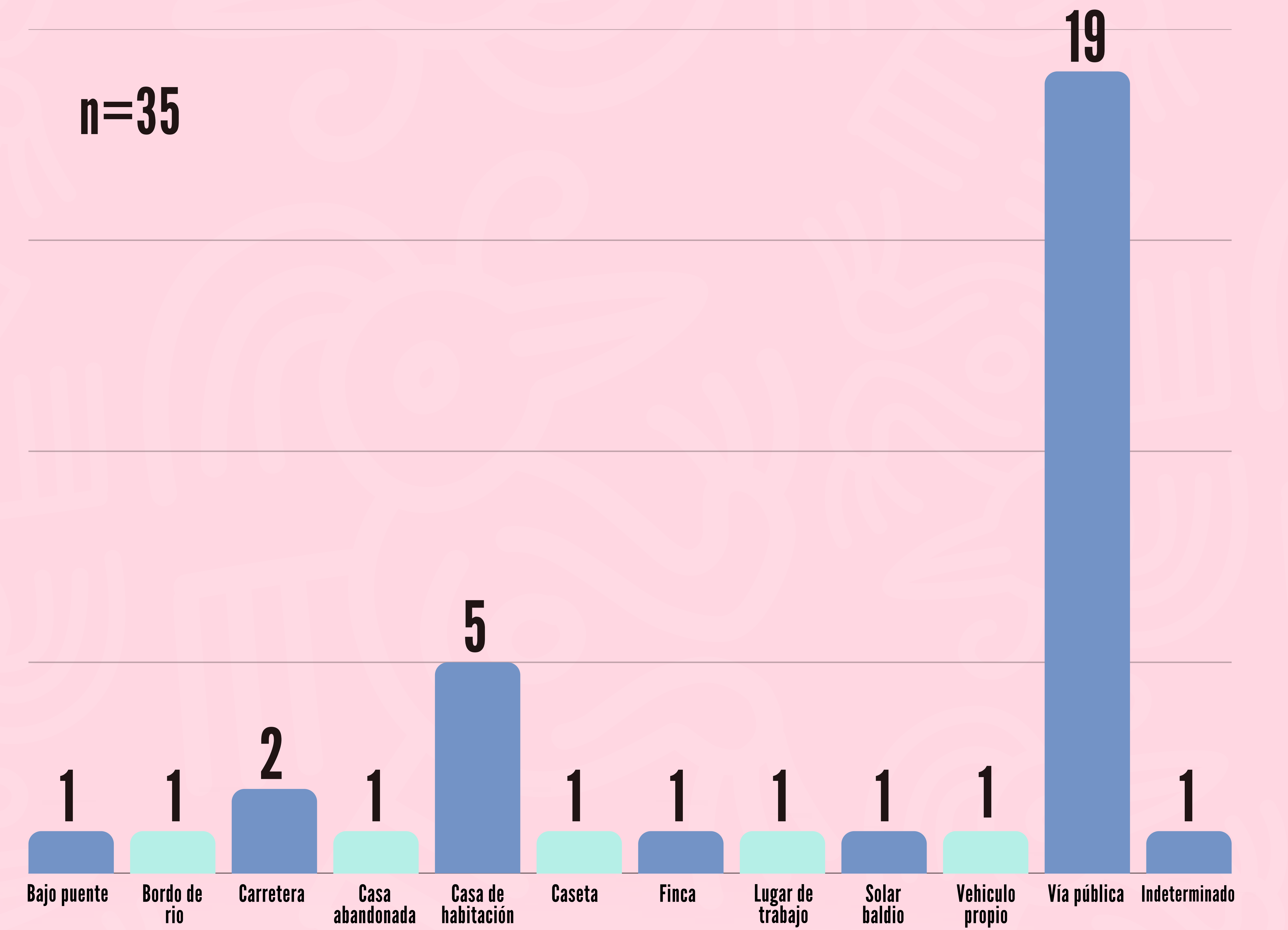
Mapa 1: Muertes violentas registradas de personas LGBTI+ por departamento, enero al 08 de agosto 2026



Cuadro 1: Muertes violentas registradas de personas LGBTI+ por municipio, de enero al 08 de agosto 2026

Departamento	Municipio	Cantidad
Atlántida	La Ceiba	1
	La Masica	1
Choluteca	Choluteca	1
Comayagua	Comayagua	3
	Siguatepeque	1
Copán	Santa Rosa de Copán	1
Cortés	Choloma	1
	Puerto Cortés	2
	San Pedro Sula	2
El Paraíso	El Paraíso	1
Francisco Morazán	Distrito Central (Tegucigalpa y Comayagüela)	12
La Paz	Marcala	1
	Santa María	1
	Yarula	1
Olancho	Juticalpa	2
Santa Bárbara	San Pedro Zacapa	1
Valle	Nacaome	2
Yoro	Olanchito	1
Total		35

Gráfico 3: Lugares identificados de muertes violentas registradas, hacia las personas LGBTI+, enero al 08 de agosto del 2026



Fuente: Ministerio Público, Unidades legales de las organizaciones del Observatorio de violencia hacia las personas LGBTI+ de Honduras KAI+ y otras OSC, 2026

De las 35 muertes violentas registradas, los lugares identificados fueron: (1) bajo puente, (1) bordo de río, (2) Carretera, (1) Casa abandonada, (5) Casa de habitación, (1) Caseta, (1) Finca) (1) Lugar de trabajo, (1) Solar baldío, (1) vehículo propio, (19) vía pública y (1) caso en el que no se logro identificar el lugar.

Para el entendimiento de este boletín se utiliza el término “indeterminado” para personas que no se pudo identificar su orientación sexual o identidad de género de forma desagregada, pero que sí pertenecen a la población LGBTI+, también se utiliza para otras variables donde no se obtuvo la información por parte de las fuentes.

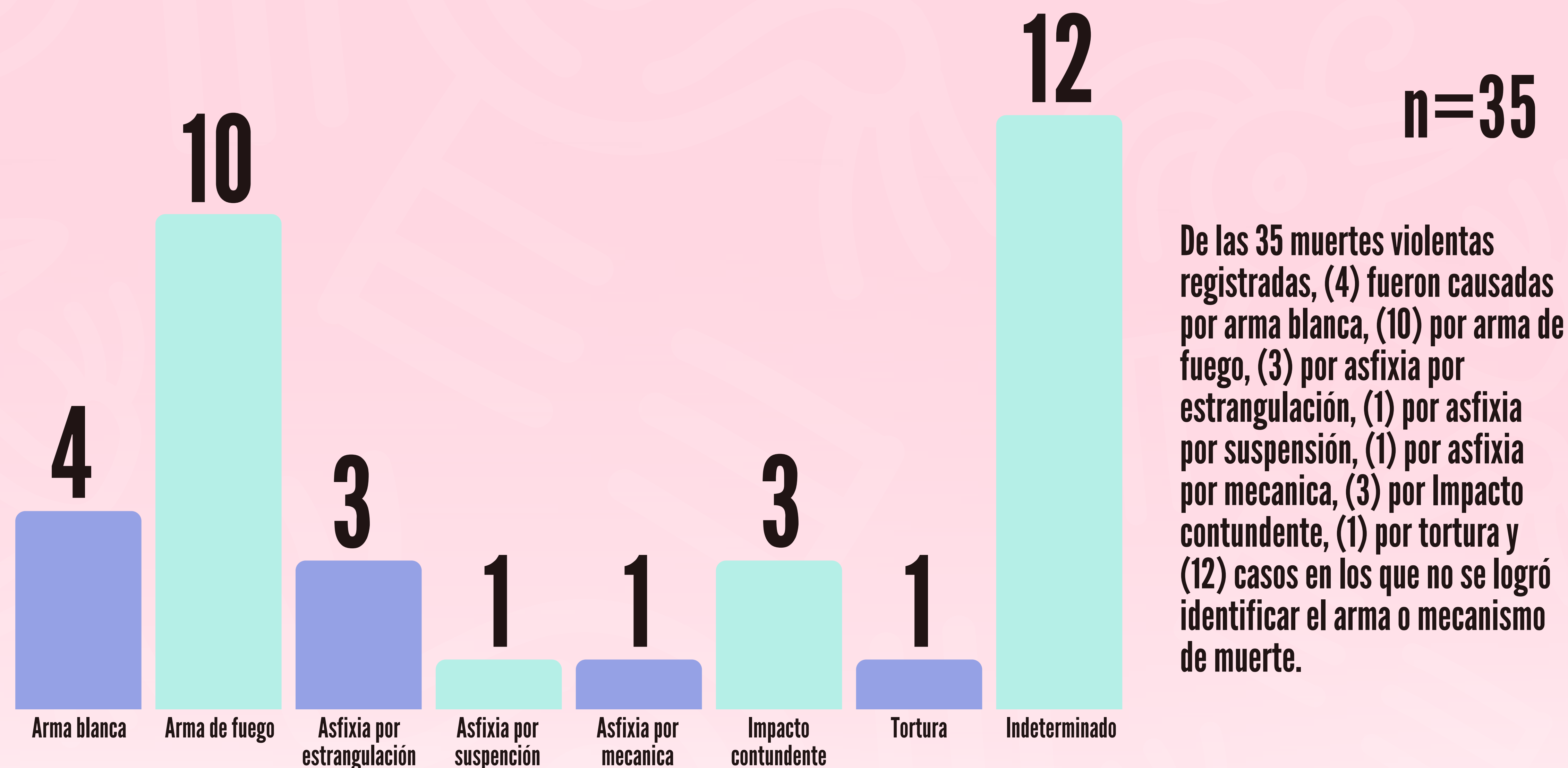
Gráfico 4: Muertes violentas registradas, de personas LGBTI+ por mes, enero al 8 de agosto del 2026



Fuente: Ministerio Público, Unidades legales de las organizaciones del Observatorio de violencia hacia las personas LGBTI+ de Honduras KAI+ y otras OSC, 2026

Las muertes violentas se registraron en los siguientes meses: (5) en el mes de enero, (2) en febrero, (5) en marzo, (6) en abril, (8) en mayo, (5) en junio, (3) en julio y (1) en agosto.

Gráfico 5: Arma, mecanismo o forma de muerte utilizado, enero al 08 de agosto del 2026



Fuente: Ministerio Público, Unidades legales de las organizaciones del Observatorio de violencia hacia las personas LGBTI+ de Honduras KAI+ y otras OSC, 2026

El estatus judicial de las muertes violentas registradas revela que los 35 casos se encuentran en etapa de investigación preliminar; 2 de ellos reportan la captura de sospechosos.



VIOLENCIA GENERALIZADA

929

2022 a 2025

Casos de violencia generalizada hacia las personas LGBTI+ registrados históricamente

195

Enero al 08 de Agosto

Casos de violencia generalizada hacia las personas LGBTI+ registrados



DESIGUALDAD

Gráfico 6: Violencia generalizada registrada, según tipo de población, enero al 08 de agosto del 2026



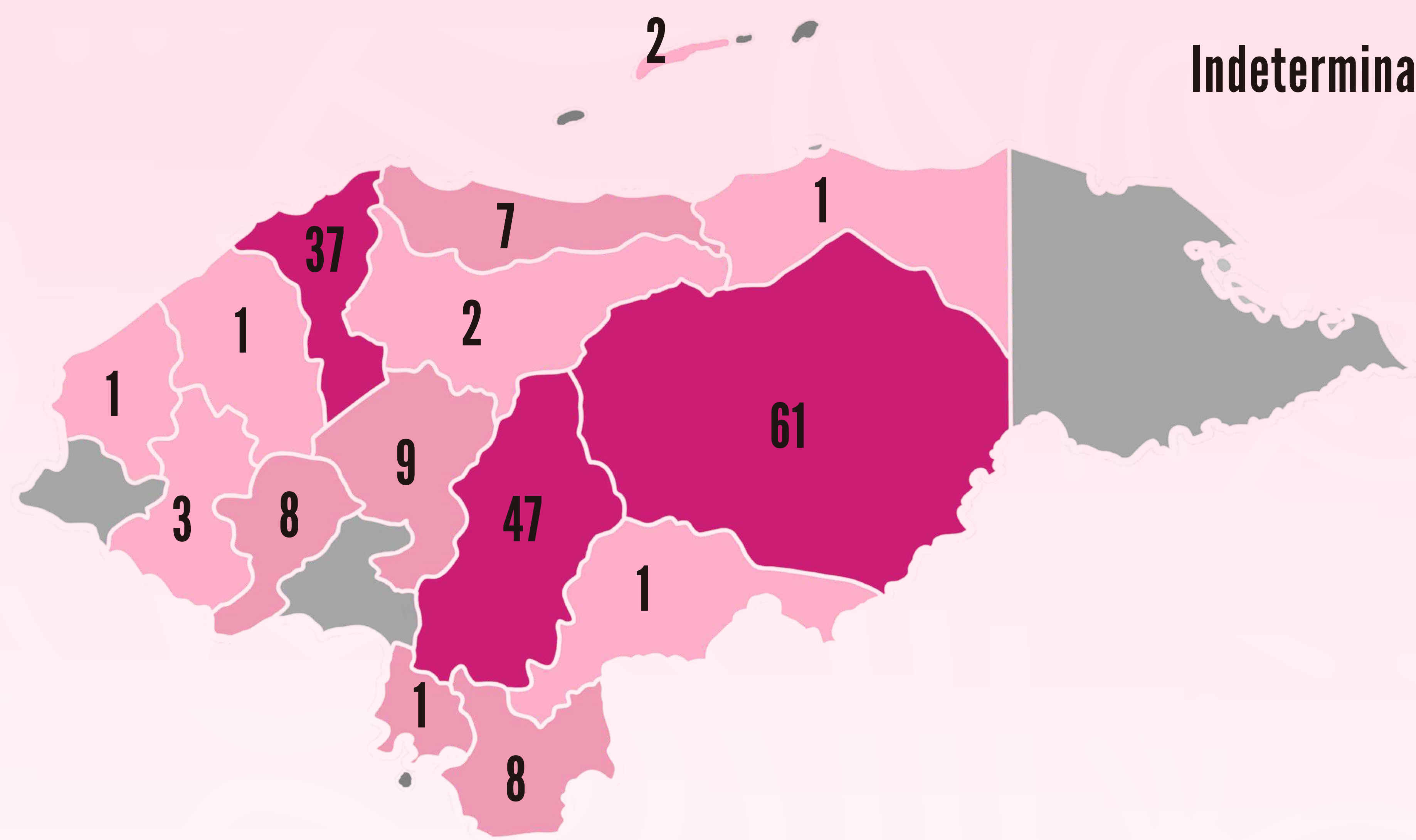
Fuente: CONADEH, DIDADPOL, Ministerio Público, Unidades legales de las organizaciones del Observatorio de violencia hacia las personas LGBTI+ de Honduras KAI+, Secretaria de Derechos Humanos y otras OSC, 2026

Mapa 2: Violencia generalizada hacia personas LGTBI+ por departamento, enero al 08 de agosto del 2026

Los casos de violencia generalizada se registraron en 14 departamentos:

(7) Atlántida, (8) Choluteca, (1) Colón, (9) Comayagua, (1) Copán, (37) Cortés, (1) El Paraíso, (47) Francisco Morazán, (8) Intibucá, (2) Islas de la Bahía, (3) Lempira, (61) Olancho, (1) Santa Bárbara, (1) Valle, (2) Yoro.

n=195



Fuente: CONADEH, DIDADPOL, Ministerio Público, Unidades legales de las organizaciones del Observatorio de violencia hacia las personas LGBTI+ de Honduras KAI+, Secretaria de Derechos Humanos y otras OSC, 2026

Cuadro 2: Violencia generalizada hacia personas LGTBI+ por municipio, enero al 8 de agosto del 2026

n=195

Departamento	Municipio	Cantidad
Atlántida	La Ceiba	3
	Jutiapa	1
	San Francisco	1
Choluteca	Choluteca	1
	Namasigue	1
Comayagua	Ajuterique	1
	Comayagua	5
	Siguatepeque	1
	Taulabe	1
	Villa de San Antonio	1
Copán	Copán Ruinas	1
Cortés	Choloma	1
	Omoa	1
	Puerto Cortés	1
	San Pedro Sula	29
	Villanueva	1
Intibucá	Concepción	1
	Dolores	1
	Intibucá	1
	Masaguara	2
	San Isidro	1
	San Marcos de la Sierra	1
Islas de la Bahía	Roatán	1
Fancisco Morazán	Distrito Central	34
	Guaimaca	1
	Sabanagrande	1
	Santa Ana	1
	Santa Lucia	1
Lempira	Gracias	1
	La Campa	1
	Valladolid	1
Olancho	Campamento	2
	Catacamas	1
	Concordia	3

	El Rosario	1
	Esquipulas del Norte	1
	Guarizama	2
	Guata	3
	Guayape	1
	Jano	4
	Juticalpa	37
	San Esteban	1
	San Francisco de Becerra	2
	San Francisco de la Paz	1
	Silca	1
	Yocón	1
Santa Barbára	Azacualpa	1
Yoro	El Progreso	1
	Olanchito	1
32 Indeterminados		

Fuente: CONADEH, DIDADPOL, Ministerio Público, Unidades legales de las organizaciones del Observatorio de violencia hacia las personas LGBTI+ de Honduras KAI+, Secretaria de Derechos Humanos y otras OSC, 2026

Gráfico 8: Rangos de edad de casos de violencia generalizada hacia las personas LGBTI+, enero al 08 de agosto del 2026



Según los rangos de edad: (8) están en un rango de edad entre 12 a 17 años, (estos datos fueron proporcionados únicamente por el Ministerio Público), (29) entre 18 a 24 años , (36) entre 25 a 34 años, (30) entre 35 a 44 años, (23) entre 45 a 54 años, (8) entre 55 a 64 años, (10) entre 65+ años y (51) con edad indeterminada.

Para entendimiento de este boletín se utiliza el término “indeterminado” para personas que no se pudo identificar su orientación sexual o identidad de género de forma desagregada, pero que sí pertenecen a la población LGBTI+, también se utiliza para otras variables donde no se obtuvo la información por parte de las fuentes.

Cuadro 3: Tipo de violencia generalizada hacia las personas LGBTI+, enero al 08 de agosto del 2026

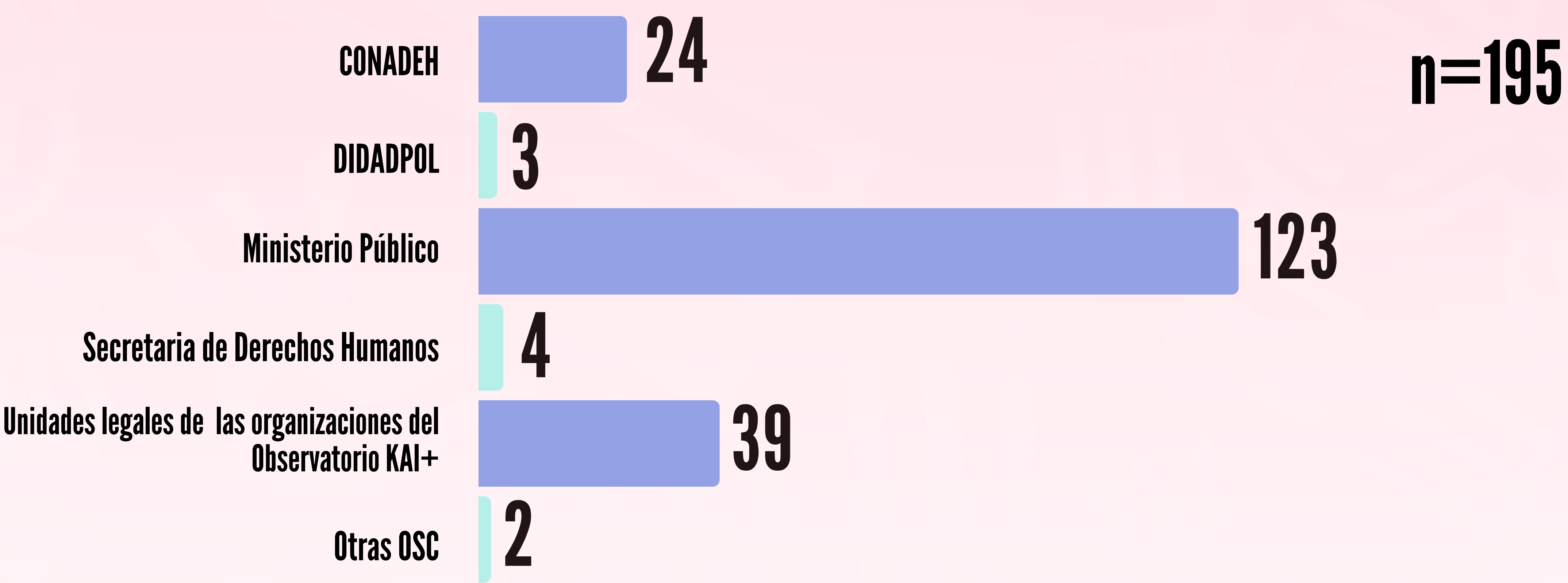
n=195

Abuso de autoridad	14	Estafa	9	Realización arbitraria del propio derecho	1
Acceso a la justicia y debido proceso legal	4	Explotación ilegal de los recursos naturales	2	Restricción de servicios públicos	1
Acoso laboral	3	Explotación ilegal de recusus naturales	1	Robo	2
Actuaciones arbitrarias o discriminatorias	3	Falsificación de documentos privados	1	Robo con fuerza e intimidación	3
Agresión física	1	Golpes	2	Suplantación de identidad	1
Agresión sexual	1	Honra y dignidad	1	Sustracción parental	1
Allanamiento por funcionario empleado público	2	Hurto	5	Tentativa de homicidio	2
Amenazas	19	Hurto simple	2	Tentativa de violación	1
Amenaas a muerte	5	Hurto y robo de vehículo automotor	2	Trata de personas	1
Amenazas y coacción	1	Incitación a la discriminación	1	Trato denigrante	1
Apropiación indebida	3	Incumplimiento del deber de asistencia y sustento	1	Tratos degradantes	2
Apropiacion indebida de cuotas y aportaciones	1	Inducción al abandono del hogr	1	Usurpación de la personalidad de otro	2
Apropiación y Retención indebida	1	Lesiones	10	Violación	1
Calumnias e injurias	1	Lesiones graves	4	Violación del Derecho a la Propiedad	1

Daños	1	Lesiones imprudentes	1	Violación y revelación de secretos	1
Descubrimiento y revelación de secretos	1	Maltrato familiar	25	Violencia contra la mujer	2
Desplazamiento forzado	1	Maltrato por supresión	2	Violencia domestica	2
Difamación	1	Maltrato por transgresión de autoridades	1	Violencia domestica física	2
Discriminación Laboral	1	No presentación del menor	1	Violencia domestica psicologica	2
Discriminación por orientación sexual/identidad de género	14	Omisión de respuesta	1	Violencia física y extorsión	2
Divulgación de diagnostico Psicológico	1	Orientación penal	2	Violencia Psicológica	1
Ejercicio Indevido de Servidor público	1	Persecusión	1	Indeterminados	7

Fuente: CONADEH, DIDADPOL, Ministerio Público, Unidades legales de las organizaciones del Observatorio de violencia hacia las personas LGBTI+ de Honduras KAI+, Secretaria de Derechos Humanos y otras OSC, 2026

Gráfico 9: Instituciones u organizaciones que aportaron casos de violencia generalizada de personas LGBTI+, enero al 08 de agosto 2026



De las instituciones u organizaciones que reportaron casos de violencia generalizada se identifica: (24) CONADEH, (3) DIDADPOL, (123) Ministerio Público, (4) Secretaria de Derechos Humanos, (39) Unidades legales de las organizaciones del Observatorio KAI+ y (2) de Otras Organizaciones de Sociedad Civil.

PERSONAS DESAPARECIDAS

7

2016 al 2025

Personas desaparecidas LGTBI+ registradas históricamente

0

Enero al 08 de agosto del 2026

Personas desaparecidas LGTBI+

En el periodo de reporte de este boletín, de enero al 08 de agosto del 2026, no se registraron personas LGTBI+ desaparecidas

INVISIBILIDAD

ASISTENCIA A PERSONAS REFUGIADAS EN EL EXTRANJERO

144

2022 a 2025

Asistencias a personas LGBTI+ refugiadas en el extranjero registradas históricamente

11

Enero al 08 de agosto del 2026

Asistencia a personas refugiadas en el extranjero

MIGRACIÓN

Persona refugiada en el extranjero: Persona que con “fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país”.

(Art. 1 (A) (2), de la Convención sobre el Estatuto de Refugiado de 1951, modificada por el Protocolo de 1967). (migraciones, 2006)

Gráfico 10: Tipo de población que solicitó asistencia, enero al 08 de agosto del 2026



Observatorio de violencia hacia las personas LGBTI+ de Honduras KAI+, 2026

Los 11 casos reportados corresponden a: (9) hombres gay, (1) mujer trans y (1) persona no binaria.

Cuadro 4: Motivos por los cuales las personas emigraron del país, enero al 08 de agosto del 2026

n=11

Abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios	2
Abuso sexual	1
Agresión física	1
Agresión sexual	1
Amenazas	3
Discriminación por orientación sexual/identidad de género	2
Extorsión y amenazas	1

Observatorio de violencia hacia las personas LGBTI+ de Honduras KAI+, 2026

De las 11 personas refugiadas en el extranjero que se les brindó asistencia, se identificaron los siguientes motivos por los cuales tuvieron que migrar: (2) abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios, (1) abuso sexual, (1) agresión física, (1) agresión sexual, (3) amenazas, (2) discriminación por orientación sexual/identidad de género y (1) extorsión y amenazas.

El país desde donde se solicitó la asistencia es: (2) España, (8) Estados Unidos de América y (1) Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

CONCLUSIONES



Las personas LGBTI+ en Honduras están en un estado de ALERTA, donde su vida, su dignidad y desarrollo día a día se encuentra en altos niveles de peligro.



Durante el período del 01 de enero al 08 de agosto del 2026, el Observatorio KAI+ registró 35 muertes violentas de personas LGBTI+, siendo las mujeres trans el grupo más afectados, con 11 casos. Los departamentos con mayor número de registros fueron Francisco Morazán (12), Cortés (5) y Comayagua (4). Un dato especialmente preocupante es que los 35 casos permanecen en etapa de investigación preliminar y solamente 2 reportan capturas de sospechosos, lo que vuelve a poner sobre la mesa la necesidad de garantizar investigaciones efectivas y evitar que estos hechos queden en la impunidad.



Los datos recopilados del 01 enero al 08 de agosto del 2026, reflejan una situación de violencia constante para la población LGBTI+ en Honduras, con un registro de 195 casos de violencia generalizada a causa de su orientación sexual e identidad de género. Esta situación impacta de manera desproporcionada a las mujeres trans (32 casos), quienes se consolidan como la población en mayor estado de vulnerabilidad. Sin embargo, el análisis cuantitativo evidencia una falla estructural en el sistema estatal: 137 de los 195 casos (casi un 70%) carecen de categorización sobre la orientación sexual o identidad de género de la víctima de violencia de manera desagregada. Esta omisión de registro revela la ausencia de protocolos adecuados por parte de las instituciones estatales y una invisibilización sistemática que amenaza de manera cotidiana a las personas LGBTI+ de Honduras.



Del 01 enero y el 08 de agosto de 2026, el Observatorio KAI+ no registró casos de personas LGBTI+ desaparecidas. Sin embargo, este dato debe leerse con cuidado: cero casos registrados no significa necesariamente cero personas desaparecidas. Por ello, este resultado no debe entenderse como una señal definitiva de que las desapariciones hayan dejado de ocurrir, sino como una alerta sobre la necesidad de contar con mejores mecanismos de búsqueda, denuncia, registro y documentación. Además, el propio registro histórico del Observatorio KAI+ reporta 7 personas LGBTI+ desaparecidas entre 2016 y 2025, por lo que mantener la vigilancia sobre este fenómeno continúa siendo necesario.



El Observatorio KAI+ del 01 de enero al 08 de agosto del 2026, brindó asistencia a 11 personas LGBTI+ refugiadas en el extranjero: 9 hombres gay, 1 mujer trans y 1 persona no binaria. Los principales países desde donde solicitaron esta asistencia fueron Estados Unidos, con 8 casos; España, con 2; y el Reino Unido, con 1 caso. Las razones que llevaron a estas personas a salir del país muestran que no se trata únicamente de una decisión migratoria, sino de situaciones relacionadas con la seguridad y la protección de sus derechos: se registraron 3 casos de amenazas, 2 de discriminación por orientación sexual o identidad de género, 2 relacionados con abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionarios, además de agresiones físicas y sexuales, extorsión y amenazas. Estos casos en comparación con años anteriores, se observan reducciones importantes, esto por la situación migratoria en los Estados Unidos ya que las personas esten o no en un proceso de regulación migratoria, están siendo deportadas de forma inmediata.

RECOMEDACIONES



Es urgente definir Políticas Estatales para que este estado de ALERTA sea tratado con la seriedad que amerita, para que las personas LGBTI+ no sigan siendo víctimas de la violencia estructural que reporta este boletín.



Se recomienda al Estado hondureño, particularmente al Ministerio Público, la Policía Nacional y la Secretaría de Seguridad, fortalecer de manera urgente la investigación de las muertes violentas de personas LGBTI+, quienes continúan enfrentando una exposición grave a la violencia letal. Es necesario que cada caso sea investigado tomando en cuenta el contexto de violencia, amenazas, discriminación y posibles prejuicios relacionados con la orientación sexual o identidad de género de la víctima. Asimismo, se recomienda fortalecer las capacidades del personal encargado de la investigación criminal y garantizar que los casos avancen de la etapa preliminar hacia procesos judiciales efectivos, con identificación y sanción de las personas responsables. La falta de resultados en las investigaciones no debe convertirse en una puerta abierta a la impunidad. El Estado debe garantizar verdad, justicia y reparación para las víctimas, sus familias y comunidades.



Frente a los 195 casos de violencia generalizada registrados, se recomienda al Estado de Honduras a través de la Secretaría de Seguridad, Policía Nacional, Ministerio Público, CONADEH y demás instituciones responsables de prevención y protección, implementar medidas permanentes para prevenir y atender las diferentes formas de violencia que afectan a las personas LGBTI+. Los 195 casos registrados, particularmente la concentración de casos en Olancho, Francisco Morazán y Cortés, requieren respuestas institucionales que no sean únicamente reactivas, sino que permitan identificar los lugares y situaciones donde existe mayor riesgo. Se recomienda fortalecer los mecanismos de denuncia y atención, garantizar que las personas LGBTI+ puedan acudir a las instituciones sin sufrir discriminación o revictimización y desarrollar procesos de capacitación para policías, fiscales, operadores de justicia y funcionarios públicos sobre diversidad sexual, identidad de género, derechos humanos y atención adecuada a víctimas. También es necesario prestar especial atención a las amenazas, el maltrato familiar, el abuso de autoridad y la discriminación, debido a la cantidad de casos registrados en estas categorías.



Es necesario que el Estado de Honduras fortalezca los mecanismos de búsqueda, denuncia, registro y documentación de personas LGBTI+ desaparecidas, garantizando que los sistemas institucionales permitan identificar y desagregar adecuadamente los casos según orientación sexual, identidad y expresión de género. El Estado no debe interpretar la ausencia de registros durante un período determinado como inexistencia del fenómeno; por el contrario, debe establecer mecanismos que permitan detectar posibles casos de subregistro y garantizar que familiares, organizaciones y personas defensoras puedan activar rutas de búsqueda y denuncia sin discriminación. También es necesario mejorar la coordinación entre las instituciones responsables de recibir denuncias, investigar desapariciones y brindar protección a las familias.



Corresponde al Estado de Honduras, particularmente a las instituciones responsables de derechos humanos, protección, migración y atención a víctimas, consolidar las acciones de prevención frente a la violencia que está llevando a personas LGBTI+ a abandonar el país y buscar protección internacional. El incremento de personas retornadas al país obliga a generar acciones inmediatas para mitigar las dificultades que están encontrando las personas LGBTI+ al retornar a Honduras.



Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ en Honduras

KAI+



ASOCIACIÓN
LÉSBICO, BISEXUAL, TRANS, FEMINISTA
IXCHEL



SOMOS CDC
CENTRO PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN LGTB



CONTÁCTANOS:



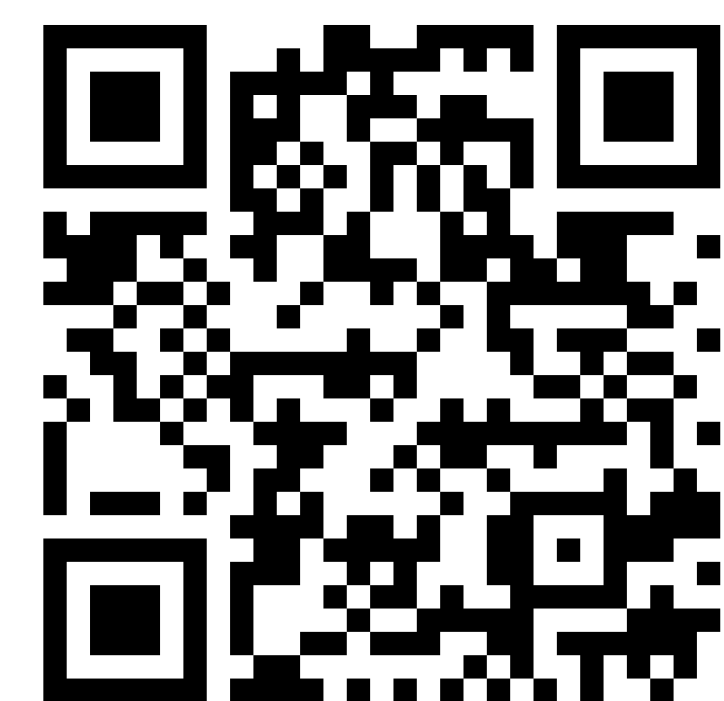
Observatorio KAI+



unidadvkai@gmail.com



+504 9551-3341 / +504 9551-2488



observatoriokai.kukulcanhn.com